

Asamblea Legislativa Phirinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

La Paz, 4 de marzo de 2021 P.I.E. Nº 300/2020-2021

Señora
Soledad Chapetón Tancara
ALCALDESA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO
Presente.

Señora Alcaldesa:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Luis Adolfo Flores Roberts, para que la Señora Alcaldesa, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Informe, de manera detallada el presupuesto total ejecutado en la gestión 2020, para la prevención, atención y contención del Coronavirus (COVID-19), disgregando los montos ejecutados para la compra de insumos médicos, contratación de personal, equipamiento de Centros de Salud en su Municipio, entre otros. --- 2. Remita, el Plan de Acción del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto para la prevención, atención y contención del Coronavirus (COVID-19), en la gestión 2021. --- 3. Informe y remita el presupuesto asignado en la gestión 2021, para la prevención, atención y contención del Coronavirus (COVID-19), disgregando los montos presupuestados para la compra de insumos, contratación de personal, equipamiento de Centros de Salud de su Municipio, entre otros. --- 4. Informe y remita documentación de respaldo, referida a cuánto ascienden los recursos recibidos por el Gobierno Autónomo Municipal a su cargo, en aplicación de la Ley N° 1307 de 29 de junio de 2020 "Ley de Suspensión Temporal y Reasignación de Recursos del Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera-FPIEEH, ante el COVID-19", detallando como fueron ejecutados dichos recursos hasta la fecha. --- 5. Informe y remita documentación de respaldo, sobre cuántos ítems y/o contratos para personal de salud son financiados con recursos del nivel central del Estado, en su Municipio, y cuántos con recursos del Gobierno Autónomo Municipal a su cargo, en la presente gestión 2021."

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. Glafiys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLE LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



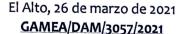


CAMARA DE SENADORES

0 1 ABR 2021



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



Señor:

Sen. Andronico Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

Presente.-



Ref.: Respuesta a Nota P.I.E Nº 300/2020-2021.-

En mérito a la presente, en merito a Nota P.I.E 300/2020-2021, se remite Informe DTMUT/INF/0038/2021 emitido por la Secretaria Municipal de Administración y Finanzas del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, para su conocimiento y fines consiguientes.

Sin otro particular, nos despedimos con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Lic. C. SOLEDAD CHAPETON TANCARA ALCALDESA MUNICIPAL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO







ACTA DE ENTREGA **RESPUESTA PIE N° 300/2020-2021**



En fecha jueves 1 de Abril de 2021, se entregó en las oficinas del Senador Luis Adolfo Flores Roberts la respuesta del PIE N° 300/2020-2021, con el anexo que se detalla a continuación:

1 folder amarillo con 86 fs.

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copia de los anexos señalados.

ENTREGUÉ CONFORME

Abg. Milenka Cabezas Herbas

RECIBÍ CONFORME